CSSTUP

Comisión de Seguimiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros Ordenanza 2798-CM-2016

ACTA N° 9 / 2019 01 / 02



No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, en fecha (14) de (Septiembre) de (2019), siendo las (13:18), se reúne la Comisión de Seguimiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros (CSSTUP), con la presencia de: Cristina Painefil (Vocal), Miguel Colombres (Asesor letrado de la CSSTUP), Rosamel Santana (Vocal), Tania Salazar, Carlos Sanchez (Vocal), Aguilar Juan (Secretario).

ORDEN DEL DÍA.----

- 1- Arreglos sobre calle Quaglia, desvio transporte urbano.
- 2- Presentacion de horarios, frecuencias y recorridos linea por linea.

Reunida la comision y habiendose tratado el orden del dia la CSSTUP resuelve con relacion a:

- 1- Se da tratamiento al desvio del transporte urbano por arreglos en calle Quaglia y habiendo evaluado varias alternativas se toma la determinacion por mayoria el desvio de todas las lineas en cuestion: 60 (San Francisco III y IV), 61 (San Francisco I), 72 (Aeropuerto), 83 (Costa del sol), y 70 (El condor), por calle Elflein, dando a conocer a los usuarios de dichas lineas a travez de comunicados de prensa cuyo encargado de gestionar es el consejal vocal titular Carlos Sanchez siendo el nexo entre la CSSTUP. Y el area de prensa.
- 2-Se da tratamiento a las frecuencias, horarios y recorridos que presenta el area de trafico de la empresa Mi Bus, la cual es aprobada por unanimidad formando parte del cumplimiento del contrato.

Desde la subsecretaria se le informa a todos los integrantes de la CSSTUP. Que a diario nos encontramos con trabajos en la via publica la cual afecta el normal recorrido del transporte urbano sin tener conocimiento alguno, por tal motivo se solicitara una nota de reiteracion al area que corresponda para que nos informe con una antelacion de al menos 72 horas para poder buscar recorridos alternativos e informar al usuario según linea afectada

CSSTUP

Comisión de Seguimiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros Ordenanza 2798-CM-2016 ACTA N° 9 / 2019 02 / 02



No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordena 2825-CM-2017)

Se acuerda la proxima reumon para el 10 de octubre de 2019 a las 13:00 Horas. Sin mas termas a tratar, siendo las 14:00 Horas. Finaliza la reunion de la CSSTUP.

T. M

Compagnios